



La Defensa Civil en Cuba hoy cumple 59 años se funda en el año 1962 por iniciativa del comandante en jefe Fidel después del desastre del ciclón Flora que afectó grandemente las provincias orientales y surge como defensa popular con la misión fundamental de agrupar a los trabajadores en unidades de milicias para defender y proteger sus industrias.

La defensa civil se concibe como un sistema integrado por todas las fuerzas y recursos de la sociedad y el Estado, con la función de proteger a la población y sus bienes materiales, la infraestructura social, la economía y los recursos naturales de los peligros de desastres de origen natural, tecnológico y sanitarios derivados de las consecuencias del cambio climático y la guerra, cuenta con un sistemas de medidas estatales de obligatorio cumplimiento establecidas en el decreto 170 de la ley 75 de la Defensa Nacional las cuales se cumplen desde tiempo de paz y durante situaciones excepcionales, la guerra para proteger a la población, la económica constituyendo un factor estratégico para la capacidad defensiva del país, su seguridad nacional se organiza en todo el territorio cubano, sus actividades se apoyan en la planificación de recursos materiales y humanos para la reducción de riesgos de desastres de todos los tipos incluyendo las

situaciones excepcionales y la guerra.

Como expresara nuestro comandante Fidel " suerte que tenemos una Revolución está garantizado que nadie permanecerá en el olvido. Una fuerte Enérgica y previsoras Defensa Civil protege a nuestra Población.